CONSTANCIA SECRETARIAL: Villamaría Caldas, 3 de diciembre de 2020. Al Despacho del señor Juez, informando que en el Proceso con radicado 2020-00295-00 se recibió respuesta de la GOBERNACION DE CALDAS UNIDAD DE TRANSITO DEPARTAMENTAL en el cual informan el cumplimiento de las diligencias debidamente realizadas con los soportes respectivos. Sírvase proveer.

JHONATAN ZULUAGA GARCÍA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL

Villamaría Caldas, tres (03) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Solicitud:	APREHENSIÓN Y ENTREGA DEL VEHÍCULO
Radicado:	2020-00295-00
Demandante:	FINESA S.A
Demandada:	MONICA ROMAN VASQUEZ
Auto Sustanciación:	1531

Vista la constancia secretarial que antecede, agréguese y póngase en conocimiento de las partes, respuesta de la GOBERNACION DE CALDAS UNIDAD DE TRANSITO DEPARTAMENTAL con sus debidos anexos.

De otro lado, teniendo en cuenta que el vehículo objeto del proceso ya fue aprehendido y entregado a la parte interesada, siendo esta la pretensión en el caso de marras, debido a su cumplimiento se ordena su terminación y archivo del mismo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

JPMV

WALTER MALDONADO OSPINA

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL VILLAMARIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f16a2af589be43bed7939c059623b75cf230ad978258a68ad250d0aaaf6978c6

Documento generado en 03/12/2020 06:32:44 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

J1PMV